



SELLA QUARTO VEINTE
 DE MARAVEDIS ANO
 DE MIL SETECIENTOS E
 QUARENTA Y UN.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lima en siete
 dias del mes de Marzo de mill setecientos quarenta y un.
 Separaron los Señores de la Real Audiencia y Ayuntamiento de ella en las
 sesiones de su Ayuntamiento para tratar y conferir con as-
 toantes al servicio de Su Magestad y utilidad de esta Re-
 publica, es asauer el Sr. D. Joseph de Casas Valcazar Comi-
 sario y Capitan de las aguas de esta ciudad por su Magestad y los señores
 D. Diego Luis Machos, D. Juan Eugenio Alburquerque, D. Juan
 Antonio Garcia Saxon, Don Gaspar Patas de Vidales,
 Don Nicolas Montoya de Herrera, D. Miguel Joseph de Sotillo
 y D. Alfonso Joseph Fernandez Vizcaino.

Por ende Don Juan y Don Luis Zeldran Sanchez Suadores =

fuentes del oro =

El Sr. D. Juan Antonio Garcia Saxon Comisario de esta obra
 de la fuente del oro Dicho = Que para proseguir la dicha conduc-
 zion de la fuente de oro, es de parecer se haga nuevo acuerdo como
 tambien en la forma y modo que ha de tener su sueldo a causa
 de que se ofrece gravissimo reparo en no elevar el tubo torne-
 no ni garafinos, haciendo Cooperencia y seguro de no haver
 deterioro en las aguas como consta de repetidas diligencias
 de marcas que se han hecho mas o menos de dichas aguas
 y con este fundamento se debe seguir la obra lo elevada que
 permitiere la poca de agua. Lo primero por ahorrar esta vez,

